

AGROFUSION S.A.

Duran, Marzo 24 del 2014



Señor
GUSTAVO JAVIER ZUÑIGA RIVERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **AGROFUSION S.A.** reunida el 20 de Marzo del 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de 5 (**CINCO AÑOS**)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto Social, le corresponde la representación legal de la compañía de manera individual y se extenderá a todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico en operaciones comerciales o civiles, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales pero con las limitaciones establecidas en el artículo Vigésimo del estuto.

AGROFUSION S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de Noviembre de 1996, ante el Notario Decimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de diciembre de 1996.

Atentamente,

María Fernanda Donoso Proaño
Secretaría ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGROFUSION S.A.** y declaro que me posesionado en esta misma fecha

Duran, Marzo 24 del 2014

Gustavo Javier Zuñiga Rivera
Ecuatoriana
C.C. # 120234276-0

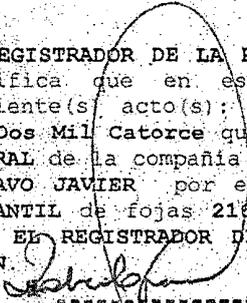
REPERTORIO N.º 227
FECHA: 26 MAR 2014
NOTA: LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 227

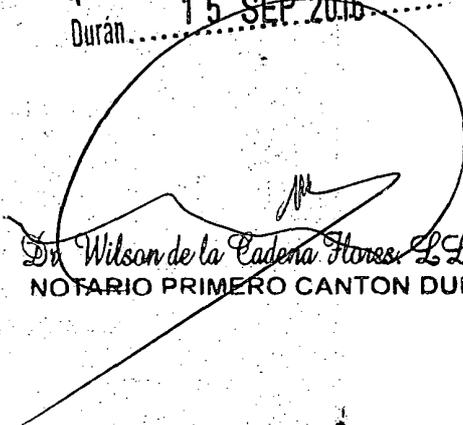
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Treinta y Uno de Marzo del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía AGROFUSION S.A a favor de ZUNIGA RIVERA GUSTAVO JAVIER por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 2169 a 2186 con el número de inscripción 117. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN


Ab. Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (E)



ESPACIO
EN
BLANCO

Certifico y doy fe, que la copia fotostatica del documento que antecede en una hoja(s) es fiel copia de su original que se me exhibe a mi vista.
Durán... 15 SEP 2016


Dr. Wilson de la Cadena Flores L.L.M.
NOTARIO PRIMERO CANTON DURÁN